Nombre de alumnos: Bryan Ivan Morales Mellado

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual
Materia: Lexicología Jurídica

Grado: 4
Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 de octubre de 2020.

LEXICOLOGÍA JURÍDICA - NOCIONES PRELIMINARES

Incluyen

ESPAÑOL JURÍDICO

Implica
Código de caracteres usados en el lenguaje jurídico en el idioma español seguido del latín o unidos en significado

LEXICOLOGÍA

Contiene
La semiología de la lengua, en este caso, se dedica a analizar el lenguaje jurídico español

ETIMOLOGÍA

Es
Las raíces y orígenes de las palabras de la lengua española, son jurídicamente etimológicas y combinadas

LEXICOGRAFÍA

Por su parte
Estudia y analiza la estructura y forma de la lengua y al conjunto de caracteres que conforman al idioma jurídico

GALICISMOS Y NEOLOGISMOS

Son
La utilización de palabras derivadas del francés **que** se han agregado al idioma español (o a otras lenguas).

POLISEMIA Y HOMONIMIA

Son
Varios significados que puede tomar una misma palabra con una escritura similiar en sintaxis y gramática.

COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES

Son
Medios electrónicos que pueden ser usados para llevar a cabo trascripciones de sentencias.

RADIO Y TELEVISIÓN

Son
Medios de comunicación que permite la disfusión de una noticia o bien de algún cambio o modificación legislativa

PARONIMIA

Incluyen
Dos o más palabras se asemejan en su sonido, pero se escriben de forma diferente y tienen significados distintos, usualmente no relacionados.

BARBARISMO, ANGLICISMO, HELENISMO Y ARABISMOS.

Incluyen
Formas de adapatación del lenguaje hablado del español, estas formas o expresiones o maneras de hablarlo llevan incluidos un timpo determinado en uso y desuso. Mayormente originadas en Roma y Arabia.